



“2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México”

COMISIÓN DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE MÉDICO DEL ESTADO DE MÉXICO

INFORME SOBRE PASIVOS CONTINGENTES

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 46, fracción I, inciso f y 52 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental en relación al informe sobre pasivos contingentes, se aclara que esta Comisión de Conciliación y Arbitraje Médico del Estado de México, al 30 de junio de 2022, no tiene pasivos contingentes que deriven de alguna obligación posible, presente o futura, cuya existencia y/o realización sea incierta, y en consecuencia **no** le es **aplicable** el informe sobre pasivos contingentes.



L. en C. Luis Nazareth Carmona Méndez
Jefe de la Unidad de Apoyo Administrativo